
MATHIEU WEILL: Buenos días a todos. Espero que me escuchen bien. Por favor, podría indicarme si ya comenzamos con la grabación de esta llamada.

Ha comenzado la grabación en el Adobe Connect, y los escucho muy bien, muchas gracias.

Soy Mathieu Weill. Les quiero dar la bienvenida a este seminario web del grupo intercomunitario sobre la propuesta borrador inicial para comentario público.

Estas propuestas se publicaron el 4 de mayo, la semana pasada. Y estarán publicadas para comentario público hasta el 3 de julio, así que esperamos que este seminario web sea de utilidad para poder presentar las diferentes propuestas o actualizaciones a la propuesta y los comentarios, para darles un pantallazo general. Y también para recibir comentarios de la audiencia, cualquiera sea el que tengan.

Probablemente esto va a ser muy rápido. Voy a pasar a la primera diapositiva de esta presentación PowerPoint que tengo.

Esto simplemente es una diapositiva introductoria que muestra que este grupo de trabajo intercomunitario es una de las dos vías de trabajo principales, que tiene que ver con la NTIA, en relación a la transición de la custodia de la IANA.

Tenemos un grupo intercomunitario que se reúne con el ICG y un grupo intercomunitario que ha comenzado a trabajar. La propuesta por parte de nuestro grupo ya ha sido finalizada y se va a enviar a la organización

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

constitutiva, para que ellos la envíen luego la junta directiva de la ICANN, la cual le va a enviar a la NTIA una propuesta consolidada para que la considere.

Siguiente diapositiva.

Esto es un recordatorio de cuáles son los objetivos de este grupo. El grupo tiene como objetivo, trabajar para las diferentes partes interesadas. Se nos pidió que identificáramos los mecanismos que se tienen que implementar antes de la transición de la custodia de la IANA, teniendo en cuenta el cambio histórico que se está llevando en cuenta en la relación contractual con el gobierno de Estados Unidos. Y esto dará lugar a recomendaciones. También habrá una vía de trabajo 2, estará reflejada nuestra propuesta inicial, pero, obviamente, todavía se está trabajando en esto.

Siguiente diapositiva.

Nuestro grupo es un grupo de bastantes participantes. Como pueden ver, ahí hay un plazo, una línea de tiempo, que es bastante extensa. La aprobación de la carta orgánica se llevó a cabo allá por diciembre de 2014. Nuestro grupo ha trabajado desde hace cinco meses. Tuvo reuniones clave en Frankfurt y en Singapur, en febrero, y también la última se llevó a cabo en marzo.

Y, por supuesto, ahora es el momento de saber cuáles son los aportes y cuál es la retroalimentación de la comunidad para poder continuar trabajando. Me parece que esta es una parte importante del trabajo. Es un momento particular para poder llegar a la comunidad y hacer que todos participen y que entiendan qué es lo que estamos tratando de

implementar. Por lo tanto, los comentarios son más que bienvenidos. Ese es uno de los objetivos de esta reunión. Y también quisiera recordarles a todos que éstos no son todavía las recomendaciones consensuadas, sino que hay una propuesta de referencia y borrador, que estamos poniendo a consideración de la comunidad, los diferentes aspectos. Y esto será el resultado esperado de los comentarios públicos.

El período de comentario público estará avalado por un informe inicial, el cual mencioné al comienzo. Y también habrá una serie de preguntas en este informe de comentario público. Y estos seminarios web tienen como objetivo ayudar a la comprensión de este tema.

Eso sería mi introducción. Me gustaría focalizarme ahora en cómo vamos a llevar a cabo este seminario web. Lo que vamos hacer es una presentación con diapositivas, y luego vamos a recibir preguntas. Esto apunta a la comprensión de todo el proceso. Habrá una sesión de preguntas y respuestas al final para mejorar la comprensión, una vez que el grupo haya presentado todas las diapositivas. Allí vamos a recibir cualquier pregunta de aclaración, al final.

Por supuesto, cuando comencemos a hablar, los invitamos a todos a que silencien sus micrófonos, y luego cuando quieran intervenir, por favor levanten la mano.

¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a esto?

Veo que Kavouss Arasteh ha levantado la mano y tiene una pregunta. Adelante, Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Buenas tardes, o buenos días, a todos. Si me permite, quisiera pedirle que en algún momento de este seminario web se hable de las cartas que se les enviaron a ustedes, a los copresidentes, por parte de la NTIA, en relación a los plazos y al párrafo donde se habla de la comunidad y cuánto tomará terminar esto e implementarlo. Es decir, hablar de la implementación de la vía de trabajo 1.

Esto sería una respuesta de utilidad y también sería de utilidad para el ICG, aunque el ICG en realidad no está directamente relacionado con el CCWG, pero sí la comunidad de nombres. Hay una cuestión legal, y me parece que hay que abordar esta cuestión, teniendo en cuenta los últimos correos electrónicos que se han enviado.

También si este grupo no quiere ser miembro de esta estructura, entonces tendrá que haber alguna otra estructura. Esto todavía no queda del todo claro. Hay que determinar cómo se va a llevar a cabo. Si va a ser el GAC, si va a ser miembro o no, o qué tipo de arreglos se van a implementar.

Yo no espero de una respuesta total de ustedes, pero me parece que es importante debatir este tema, antes de la reunión en Buenos Aires. Gracias.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Kavouss.

Creo que todas las preguntas van a ser abordadas oportunamente. Tenemos una línea de tiempo y tenemos también una serie de actividades para esta llamada. Seguramente, esto se va a abordar. Si no

es así, seguramente se abordarán los debates generales, quizás no en profundidad, pero sí en los debates generales.

Ahora le doy la palabra a Thomas Rickert, quien se va a encargar de la próxima presentación.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Mathieu. Soy uno de los tres copresidentes del CWG, y el tercer copresidente les va a hablar luego, pero aquí estamos compartiendo la responsabilidad de presentarles a ustedes esta información.

Tenemos diferentes voces, y ustedes por supuesto también van a escuchar a todas las demás partes que están trabajando en las áreas involucradas.

Siguiente diapositiva, la número cuatro.

Esta diapositiva muestra cuatro bloques, como pueden ver. Quisiera compartir con ustedes cómo es que logramos estos cuatro bloques.

Al comienzo, comenzamos con una idea general sobre los mecanismos de responsabilidad y cuáles eran los mecanismos que ya estaban implementados. Así que hicimos un inventario de los mecanismos de responsabilidad de la ICANN, para poder comprender de mejor manera cuáles eran los que estaban en existencia, cuáles había que mejorar, cuáles había que reemplazar o crear.

La otra cosa que hicimos fue ver qué era lo que la comunidad había aportado a la cuestión de la responsabilidad de la ICANN, y recordarán

que el gobierno de los Estados Unidos hizo el anuncio en marzo de 2014, la ICANN ya había llevado a cabo un período de comentario público, preguntándole a la comunidad qué era lo que querían ver dentro de la ICANN. Es decir, qué era lo que la ICANN tenía que cambiar para ser una organización más responsable.

Analizamos ese status quo, analizamos los deseos de la comunidad para poder implementar lo que ellos habían analizado, y luego concluimos en que cada una de las solicitudes de responsabilidad, o mecanismos de responsabilidad con los que nos habíamos enfrentado podían crear una interacción de diferentes mecanismos de responsabilidad para crear una arquitectura.

Consideramos la arquitectura de los mecanismos de responsabilidad existentes y esto dio un trabajo exitoso, y dio como resultado cuatro componentes, que están dentro de la ICANN y que nosotros estamos trabajando para mejorar. Estos se encuentran a la izquierda de nuestro gráfico, es decir, empoderar a la comunidad, luego tenemos a la junta directiva de la ICANN, que sería la parte ejecutiva. Luego tenemos los principios, que serían los estatutos de la ICANN, que sería una suerte de constitución para la institución. Y luego tenemos mecanismos de revisión independiente, que sería un equivalente al poder judicial, dentro de un Estado.

Esos son los componentes con los que quisiéramos estar familiarizados, y ver que estos cuatro bloques, estos cuatro componentes se pueden utilizar, y serán utilizados según nuestras recomendaciones para poder crear los mecanismos de responsabilidad. Los que ya existen, o bien, nuevos mecanismos.

Estos pilares están allí, hay requisitos que tenemos para mejorar la responsabilidad de la ICANN y éste es el primer paso que dimos, en relación al status quo. Es decir, determinar cuáles son las herramientas que necesitamos, sin considerar la parte de implementación. Y uno de los tópicos que surgió continuamente era cómo evitar que la ICANN se introdujese en áreas en las que no tiene competencia. Esto era un requisito para nosotros y, por lo tanto, íbamos a necesitar herramientas para que las solicitudes presentadas se pudieran implementar.

Hemos analizado el status quo, hemos establecido los requisitos, hemos trabajado en las diferentes maneras para poder lograr los objetivos de estos requisitos, y también trabajamos en la implementación en materia legal, para poder empoderar a todos estos mecanismos, es decir, para poder implementarlos. Es lo que vamos a ver en la siguiente diapositiva.

Siguiente diapositiva.

La siguiente pregunta es cómo garantizamos que, una vez que la comunidad desarrolle estos mecanismos de responsabilidad e implemente estos mecanismos, cómo la junta directiva no puede revertir esto. O si la junta directiva puede modificar los estatutos, y por lo tanto, quitarle el empoderamiento a la comunidad.

Lo que hicimos fue crear un concepto de estatuto fundamental. Es decir, son estatutos que evitan que esto suceda y esto hace que sea mucho más tangible. Los estatutos fundamentales son parte de los estatutos que se consideran de suma importancia y que no se pueden modificar o enmendar fácilmente por la junta directiva. Esto requiere una aprobación especial por parte de la comunidad.

¿Y cómo ejerce la comunidad este poder de aprobación?

Lo vamos a discutir en breve.

Por el momento, creo que es importante comprender que hay dos clases de estatutos. Uno, que serán los estatutos comunes u ordinarios, que pueden ser modificados, y luego tenemos los estatutos fundamentales que no se pueden modificar, que sólo pueden ser modificados si se cumple un umbral muy alto de la comunidad, si se logra un nivel muy alto de la comunidad, y la comunidad se pone de acuerdo para poder hacer estos cambios. Aun así, la ICANN está en la posición de decidir si hay un nuevo cambio de políticas, poder hacerlo.

Todavía, no sabemos bien cómo se implementarán.

En cuanto a los estatutos fundamentales, esto tiene que ver con los principios fundamentales de la ICANN y su misión.

Luego tenemos también el proceso de revisión independiente, y queremos asegurarnos de que este proceso de revisión independiente no pueda ser eliminado, así que esto será una herramienta independiente para poder indicarle a la junta cuando no está haciendo lo que corresponde.

Luego tenemos un poder de veto para los cambios a los estatutos que no son fundamentales y también se tiene que aprobar los cambios para los estatutos fundamentales. Para que la junta directiva no pueda eliminar estos estatutos fundamentales. Es decir, con esto se evita que los estatutos de la ICANN se cambien de manera tal que se vean

afectados. Estos estatutos fundamentales también van a estar perpetuados de esta manera.

Luego tenemos una serie de revisiones. Particularmente, las revisiones que son requeridas por el CWG y por otros grupos intercomunitarios. En relación a la revisión de las funciones de la IANA. Hay que asegurarse que estas funciones se lleven a cabo correctamente y que no se frenen.

Y luego tenemos los nuevos poderes de la comunidad, que vamos a debatir en breve, como por ejemplo, la posibilidad de destituir a la junta directiva.

Éstas son una serie de reglas muy importantes, que van a lograr que los estatutos fundamentales no se cambien con facilidad.

Siguiente diapositiva.

Hablé sobre los poderes de la comunidad, y ustedes seguramente recordarán que, en la diapositiva que hablaba de un gráfico sobre la comunidad, hablábamos de una comunidad empoderada. En ausencia de la relación estática con el gobierno de los Estados Unidos y que le podría pedir ICANN que haga ciertas cosas, y "si no hace las cosas cómo se deben hacer, no vamos a extender el contrato de la IANA", era en esas palabras, podía haber una sanción potencial.

Nosotros tomamos el poder que tenía el gobierno de los Estados Unidos y le entregamos ese poder a la comunidad. Y nos pareció que para la vía de trabajo 1, es decir los organismos de responsabilidad que se deben implementar, o con los cuales se deben comprometer para los cinco

poderes que ustedes encuentran en la diapositiva número 6, sería relevante.

El poder comunitario de reconsiderar o rechazar el presupuesto de la ICANN, o la estrategia, o el plan operativo de la ICANN. El poder comunitario de reconsiderar o cambiar los estatutos de la ICANN. El poder comunitario de aprobar cambios a los estatutos fundamentales. El de remover los directores individuales de la junta de la ICANN, y el de destituir a toda la junta de la ICANN.

Al principio, recuerden que Mathieu habló de la vía de trabajo 1 y la 2, y tenemos que poner los dos requisitos de la comunidad en la vía de trabajo 1, pero ayudarnos a garantizar que lo que encontremos en la vía de trabajo 1 pueda ser seguido, pero también que los cambios futuros que se requieran en la vía número 2, también se implementen y no sean ignorados por el liderazgo de la ICANN.

A nosotros nos parece que con estos poderes de la comunidad, precisamente es la comunidad la que tiene toda la posibilidad de cambiar la organización, según sus necesidades. Es decir, que si tiene control sobre el presupuesto y el plan estratégico, se puede influir en muy buena medida en lo que está haciendo la organización. Y eso es lo que nosotros estamos tratando de lograr con este ejercicio.

Desarrollamos mecanismos y maneras de ejercer ese poder comunitario. Las vamos a ver en las próximas diapositivas. Y Jordan Carter, quien nos ayudó con ese trabajo, nos va a mostrar ahora cuáles son las diapositivas sobre el poder comunitario.

JORDAN CARTER:

Les voy a mostrar en detalle lo que sucede en esta diapositiva.

El primer poder de la comunidad... Primero voy a decir que todos estos poderes surgieron a partir de una consulta con la comunidad que hicimos el año pasado. Había allí una lista grande de mecanismos de responsabilidad, que surgieron a partir de sugerencias. El grupo de trabajo 1, del cual yo fui relator, trató de encontrar cuáles son los distintos poderes. Es decir, no es que los inventamos, sino que provienen de las sugerencias realizadas por miembros de la comunidad de la ICANN.

El primer poder es el de darle a la comunidad la posibilidad de rechazar el plan operativo o el presupuesto. Como dijo Thomas, una de las cuestiones que tratamos de lograr aquí es que la ICANN pueda tener una mejor motivación. Una vez que la junta aprobó el presupuesto, el plan operativo, o el plan estratégico, la comunidad va a tener la oportunidad de revisarlo, y si no está contenta con este contenido, va a poder enviárselo a la junta y explicar por qué fue rechazado. La junta va a asimilar esa información, y va a tener que proponer un presupuesto revisado.

Lo que incluimos en esta propuesta es que la comunidad podría plantear todos los temas que fueron surgiendo en el plan, ya sea que vayan surgiendo distintas cuestiones, y la junta lo puede volver a rechazar, pero, como pueden ver en este diagrama a la derecha, abajo, un segundo rechazo va a requerir de más votos que la primera vez.

La intención es que, con este poder, la junta de la ICANN tenga un incentivo de tomar los aportes, para poder así generar el presupuesto, y tomar un poco más serio que antes, porque, a fin de cuentas, podría si

no, generarse un presupuesto que la comunidad no apoyaría. Y, si la junta sigue estando en desacuerdo con la comunidad, sería más difícil ver cuál es la dirección que se va a tomar.

Esto es para ayudar, para garantizar que las funciones de la compañía y el presupuesto estén en línea con lo que la comunidad espera.

Siguiente diapositiva.

Como poder comunitario número 2, tenemos la consideración o el rechazo a los cambios de los estatutos. En este momento, la junta de la ICANN tiene el poder de proponer cambios a los estatutos y tomar la decisión después de una consulta comunitaria. Éste nuevo poder para la comunidad tendría un nuevo período de revisión después de los cambios a los estatutos realizados por la junta, antes de que se implemente y una preocupación más alta de la comunidad, y los distintos votos, se podría bloquear un cambio a los estatutos. Esto podría significar que ese cambio no se efectuaría y no ocurriría algo que la junta no votó. Es decir que, si la junta está proponiendo un cambio muy controversial a los estatutos, tendría que tener mucha confianza de que hizo el suficiente trabajo para asegurar el aporte de la comunidad y que el cambio puede ser rechazado. No se trata de cambios en la comunidad en sí, sino, más bien, de los cambios que propone la junta.

Siguiente diapositiva.

Es la que se refiere al tercer poder de la comunidad. Ésta es bastante distinta. Porque, como mencionó Thomas, hablamos de los estatutos fundamentales, que tienen una posición un poco más alta que los estatutos en general.

Esto se trata del poder de agregar cambios, y en la diapositiva anterior yo mencioné que hay un poder de rechazar los cambios ordinarios, normales en los estatutos. Aquí hablamos de cuál puede ser un requisito fundamental, que se requiere el acuerdo consciente, tanto de la junta de la ICANN, en proponer cambios fundamentales y el de la comunidad en sí.

Al revés de lo que sucede en los estatutos comunes, para que haya un cambio en los estatutos fundamentales, la comunidad tiene que poder aprobarlo con las tres cuartas partes de los votos. Es decir que la junta tendría que tener precisamente estas tres cuartas partes de los votos.

Los estatutos fundamentales son más difíciles de cambiar, y por eso tiene que haber una decisión de la comunidad, y una decisión de la junta también. Al aumentar este umbral para cambio, y al establecer que haya tres cuartos de la junta y tres cuartos de la comunidad, hay una protección mayor para los estatutos fundamentales, y así podemos garantizar que haya mayor interés en lo que se hace en la ICANN.

Eso lo hacemos para que haya una protección a la responsabilidad, a la misión fundamental de la ICANN, y a los valores centrales de la compañía, etcétera.

Éstos no serían unos cambios a los estatutos comunes, sino que sería un cambio fundamental de la comunidad.

Siguiente diapositiva.

El número 4, es el de remover a los miembros individuales de la junta directiva. Éste es un poder que pide la comunidad. Si una unidad

constitutiva no está contenta con el director que tiene, tiene el poder de removerlo. Y es una parte central del marco legal de California, porque la remoción de un director se hace casi siempre por la misma persona u organismo que lo designó. Ésta es una situación en la que los directores son designados por la ccNSO, las SO, la GNSO, o la comunidad de At-Large. Todos tienen que tener votos en la junta de la ICANN.

Si se pierde confianza en este director y se desea removerlo, tendrán los poderes para hacerlo.

Uno de los detalles que nosotros estamos buscando en los aportes de la comunidad en ese sentido, es cuánto tiene que haber en común en la comunidad de la ICANN para remover un director. Tiene que haber un conjunto de reglas establecidas en los estatutos, o tiene que haber un poco más de espacio para que las SO y los AC establezcan sus procedimientos con un marco mínimo establecido en los estatutos, si es que esas SO y AC pueden decidir. Nosotros quisiéramos el aporte de ustedes sobre esto.

También hay otras cuestiones que se mencionaron ahora. Hay algunos estándares con los que hay que cumplir, algunas normas. Tiene que haber mucha más confianza de las SO y AC en sus directores, y las organizaciones sin fines de lucro pueden remover a sus directores, si no están contentos con ellos.

Como ustedes saben, la presencia del CEO y los otros directores en la junta está dentro de lo que establece el comité.

Vamos ahora a los miembros de la junta seleccionados por el comité de nominaciones. Aquí se requiere una cantidad específica de votos y sería

el NomCom, o una versión del NomCom, la que va a remover los directores designados. Por eso es que aquí proponemos un alto nivel de consenso dentro del NomCom para remover a los directores, con el 75% de los votos.

Y en nuestros informes generales hay un poco de información sobre las distintas opciones que se deben lograr y nosotros valoramos mucho lo que ustedes puedan aportar. Especialmente sobre lo que está a la izquierda, el párrafo que está a la izquierda, en cuanto a los miembros existentes del NomCom y si se deben establecer posiciones nuevas.

Luego, la petición de remover a uno de ellos proviene de [inaudible] SO y AC. Es decir, el [inaudible] debe explicar la inquietud, y debe haber una petición. Para que el NomCom pueda considerar esa petición y decida remover al director involucrado, o no.

Esa es la remoción de los directores individuales.

En la siguiente, también tenemos un poder de la comunidad para remover a la junta de la ICANN en su totalidad. No sólo a director, sino a toda la junta de una sola vez. Ese es el poder que nosotros estamos proponiendo que tenga la comunidad, con un muy alto umbral, para que tres de las SO y AC, y por lo menos una de estas tiene que ser un comité asesor, y una tiene que ser una organización de apoyo. Tiene que haber una petición entonces para remover a toda la junta. Va a haber un periodo de deliberación y discusión dentro de las SO y los AC, una vez que se haya recibido esa petición y luego se va a decidir sobre cómo votar sobre este asunto. Y, preferentemente, si se va a tomar el paso de remover a toda la junta, tiene que haber un consenso comunitario.

De nuevo, tiene que haber un 75% de los votos. La razón para esto es que nosotros pensamos, como grupo de trabajo en el CCWG, que sería problemático remover, o a hacer que ese umbral sea tan alto, tan estricto, que sería casi imposible remover a la junta. Porque así es como se ve cuando uno mira los libros. Pero al mismo tiempo, remover a toda la junta de la ICANN sería un paso muy significativo para la comunidad. Por eso, tiene que haber una petición de las tres SO y AC y por eso hay un umbral tan alto, en cuanto a los votos.

Esos son los tres poderes comunitarios. Para que podamos explicar y ver qué pasa con los copresidentes.

Ahora le voy a ceder la palabra a Thomas.

Si tienen alguna pregunta, la vamos a poder responder.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Jordan, por esta excelente visión general sobre los poderes comunitarios.

¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a esto?

No veo que nadie levante la mano, lo cual nos permite pasar a la diapositiva siguiente y ustedes también van a estar esperando nuestras sugerencias en términos de los vehículos legales para permitir así que la comunidad pueda ejercer sus poderes.

El tercer copresidente, León Sánchez, va a llevarnos a lo largo de las siguientes diapositivas.

León, adelante.

LEON FELIPE SANCHEZ:

Hay muchos modelos dentro de esta estructura que son los que permiten que la comunidad pueda ejercer los poderes y que pueda permitir los mecanismos.

También, como ha comentado Mathieu y los otros relatores.

Lo que vemos en esta diapositiva es una lista corta de lo que estuvo haciendo hasta ahora el CCWG. Tenemos que tener alguna estructura legal que permita que la comunidad haga valer los distintos derechos que le estamos tratando de dar a la comunidad dentro de la estructura de la ICANN.

Esto sería que, para poder hacer valer estos derechos, las distintas SO y AC va a poder formar una asociación no incorporada, para que haya nuevos modelos de la ICANN. Es decir que, si vemos una diapositiva que ponemos aquí, podemos ver que, cuando el mecanismo genera preguntas, vamos a tener una SO o AC que va a verificar si hay un umbral adecuado. Por supuesto, si hay algún un mecanismo que tengamos que cumplir, ahí vamos a tener una votación. Va a ser una votación realizada por los miembros de las organizaciones y las estructuras, y, si se cumple con el umbral de votación, se podrá tomar la decisión. Hasta ahora, tenemos una estructura con los mecanismos establecidos para que haya una votación, y cada SO y AC va a tener una cierta cantidad de votos dentro de los mecanismos de la comunidad, y los poderes de decisión van a ser establecidos por la comunidad.

Esto es muy importante para la propuesta. Porque va a ser a través de un modelo de membresía que la comunidad va a tener un vehículo legal

para hacer valer e implementar los distintos poderes que estamos tratando de proveer. Y si logramos hacer funcionar este modelo de membresía, vamos a poder lograr las distintas metas, para poder así implementarlas.

Siguiente diapositiva.

En esta diapositiva les voy hablar un poco más de las asociaciones no incorporadas. Para poder organizar este modelo de membresía y que todo esto fuera contenido en una diapositiva, hicimos lo siguiente: esto es posible, aunque no requerido, todavía no es un requisito, tener una asociación no incorporada dentro de las leyes de California.

Esta asociación no incorporada, tiene que tener en cuenta algunas cuestiones administrativas menores, que también tienen que tener un nivel de trabajo administrativo por parte de los individuos que participan dentro de la comunidad de la ICANN. Esta asociación no incorporada es importante dentro de esta propuesta, porque como dijimos, va a ser un vehículo para poder ejercer estos poderes en forma legal.

El punto importante aquí a destacar es el siguiente: como dije anteriormente, ninguna de las SO o AC va a formar una asociación no incorporada. Esto va a ser algo que va a ser operativo, según las SO y los AC. El asesoramiento legal que hemos recibido es que, si hay alguna organización de apoyo o comité asesor que pueda designar directores, entonces se puede formar esta asociación no incorporada para poder ejercer los poderes antes mencionados.

Son las SO y AC los que eligen a sus directores, y van a poder participar con la comunidad de la ICANN, de la misma manera en la que participa de la junta.

Entonces las SO y los AC formarían una asociación no incorporada, y esto sería un lazo entre las SO y los AC, y esta asociación no incorporada sería la que ejercería estos poderes especiales que sugiere esta propuesta.

Esto no va a implicar ningún cambio a los estatutos individuales, ni tampoco a implicar ningún cambio en la participación de los individuos, sino que serán los miembros los que van a tener otro tipo de poderes en diferentes niveles, según esta propuesta.

Ahora le voy a dar la palabra para que hagan preguntas sobre esta cuestión.

Veo que Kavouss ha levantado la mano.

Kavouss, adelante.

KAVOUSS ARASTEH:

Para confirmar, todas estas SO y AC que están mencionadas en el modelo, ¿serán miembros? Pero en esta asociación no incorporada solamente vamos a tener a lo que han sido designados. Aquellos que no fueron designados, no van a estar dentro de esta asociación no incorporada.

Si esto es así, yo tengo una segunda pregunta.

LEON FELIPE SANCHEZ: Muchas gracias, Kavouss, por la pregunta.

Sí, actualmente lo que se sugiere que las AC y SO designen directores y sería mejor si ellos forman una asociación no incorporada, en contraposición a aquellas que no han designado directores. Las que no designen directores en esta etapa, por supuesto no van a tener como requisito una formación de una asociación no incorporada. Como dije anteriormente, es importante que las SO y AC, no todas tienen la obligación de formar una asociación no incorporada. Esto es lo que propone el modelo, es decir que aquellas SO y AC que quieran implementar o hacer cumplir sus poderes e implementar estos derechos y poderes, lo hagan a través de una asociación no incorporada, porque éste sería el vehículo legal que les permitiría hacer cumplir estos derechos.

No sé si esto responde a su pregunta.

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Pero la pregunta es la siguiente. Aquellas que no designan miembros, no tienen que formar asociaciones no incorporadas.

Entonces, ¿cómo se van a ejercer esos poderes?

Aquellas que no están dentro de una asociación no incorporada, ¿cómo van a ejercer sus poderes?

LEON FELIPE SANCHEZ: Muchas gracias, Kavouss.

Por supuesto, aquí hay algo que todavía se debe considerar y que requiere de asesoramiento legal. Yo no quisiera apresurarme a responder a esa pregunta en esta etapa, porque todavía tenemos que recibir los comentarios de la comunidad y también nuestros abogados tienen que brindar su asesoramiento legal. Por supuesto, hay diferentes mecanismos diseñados, que permiten tener en cuenta las diferentes voces que provienen de las AC y SO, y éste sería el vehículo para aquellos que decidan no formar una asociación no incorporada.

Veo que hay algunas preguntas en el chat, y también veo que Tijani Ben Jemaa ha levantado la mano.

Le cedo la palabra a Tijani y luego responderé las preguntas que están en el chat.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, León.

Usted ha presentado entidades que podrían ser miembros de la ICANN. Y se ha hablado de una asociación no incorporada. Yo quiero aclarar un poco este tema, para no confundir a otras personas.

LEON FELIPE SANCHEZ:

Perdón, Tijani. ¿Podría repetir la pregunta?

TIJANI BEN JEMAA:

Sí. Le quiero pedirle que por favor clarifique cuáles son los requisitos para que una asociación no incorporada sea miembro de la ICANN. Gracias.

LEON FELIPE SANCHEZ: Muchas gracias.

Con respecto al modelo que se ha propuesto, si la membresía, o si alguna SO o AC quiere ser miembro, se tiene que establecer una asociación.

Si no hay más preguntas, voy a responder las preguntas en el chat.

Veo que hay una pregunta de Gema Campillo respecto si el GAC puede formar una asociación no incorporada.

Ya lo expliqué en una de las diapositivas, pero esto tiene que ver mucho con la pregunta que hizo Kavouss, y me parece que ya ha sido respondida.

También veo una pregunta de Rinalia Abdul Rahim. La pregunta 1, que dice "si no todas las SO y AC forman una asociación no incorporada, ¿cómo esto afectaría a los mecanismos de la comunidad, específicamente en cuanto al cumplimiento?".

La segunda respuesta tiene que ver con cuán razonable es el plazo.

En este caso, como dije anteriormente, esto es el vehículo legal para poder ejercer los derechos y los poderes por parte de las SO y AC. A través de las asociaciones no incorporadas. Por lo tanto, esas SO y AC que no quieren ser parte de una asociación no incorporada, no podrán ejercer su derecho.

La segunda pregunta tiene que ver con cuál es el marco razonable para la reconsideración del presupuesto o los planes de implementación.

Estamos, de esta manera, haciendo que la gente participe. Tratando de fomentar la participación dentro del comentario público, para poder tener un mejor plazo, o para poder ajustar los plazos y los mecanismos que estamos proponiendo.

Luego, cuál sería la composición de esta junta supervisora.

Esto tenemos que consultarlo con la comunidad, pero teniendo en cuenta las diferentes llamadas que hemos tenido, y las diferentes reuniones, esta junta de supervisión será implementada con miembros principales y secundarios, que van a ser designados teniendo en cuenta que hay que implementar mecanismos para que esta junta provisional, o de supervisión, se implemente y funcione. Porque la ICANN tiene ya una junta directiva que está funcionando.

¿Cuál será el alcance de estos poderes?

Creo que Gordon ya ha explicado esta pregunta y también lo ha respondido en el chat. Estamos en un proceso de implementación y tenemos que continuar definiendo estos mecanismos también.

No veo ninguna otra pregunta en el chat.

No sé si algún otro comentario.

[Aaron] dice "una sucesión ya ha sido establecida". O sea, se ha establecido y no hay necesidad de volver a crear lo que ya existe.

No sé a lo que se refiere [Aaron], pero hay ciertos poderes que no se han implementado todavía, y por este motivo se requiere de la creación de estas asociaciones no incorporadas, dentro de esta propuesta.

Ésta sería la forma más sencilla para que la comunidad pueda hacer cumplir los derechos y ejercer sus poderes. Recordemos que se discutieron muchos modelos en nuestras reuniones y nuestras llamadas. Pero estos modelos, que tienen que ver con el modelo de asignación y de membresía, fueron los más votados, y los asesores legales nos han dicho que sería la mejor manera de lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Adelante, Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Creo que no me ha respondido, y yo quiero hacerle una pregunta puntual, que tiene que ver con los directores.

¿Qué pasa con estos directores que van a participar en las asociaciones no incorporadas?

El GAC no ha designado a ninguno.

¿Se van a destinar en forma total o individual?

¿Y cómo se va a efectuar la remoción de los miembros individuales, teniendo en cuenta la totalidad de los miembros de la junta, y teniendo en cuenta que hemos hablado de una asociación no incorporada, y de la cantidad de directores?

Esto es muy importante para el GAC, y si no tienen ninguna respuesta a esta pregunta, entonces le voy a pedir amablemente que consulte con los asesores legales, para tener una respuesta. Es decir, ¿qué sucede

con los directores y si se va a tener algún poder para destituir a algún miembro individual, o a toda la junta?

¿Y cómo se van a debatir las cuestiones de la junta, como por ejemplo, pues tiene que tengan que ver con los cambios del estatuto?

Porque el GAC no tiene ningún tipo de participación en este tema. Así que, ¿vamos hablar de la remoción individual, o del equipo completo?

LEON FELIPE SANCHEZ:

Muchas gracias.

Voy a responder a estas preguntas, teniendo en cuenta mi conocimiento. Pero voy a remitir a estas preguntas a los asesores legales también, para que ellos respondan, porque sería de mucha utilidad que usted presente este comentario en el período de comentario público para que los asesores legales también la puedan responder.

Veo que no hay alguna otra pregunta. Teniendo en cuenta el tiempo, todavía nos quedan muchas diapositivas.

Ahora le voy a pasar la palabra a mi copresidente Mathieu Weill. Adelante, Mathieu.

MATHIEU WEILL:

Muchas gracias, León.

Aquí vamos a hablar de uno de los aspectos más importantes de la recomendación, así que vamos a pasar a la siguiente diapositiva para

que podamos hablar de lo siguiente, que tiene que ver con el mecanismo de revisión independiente. Esto surgió un trabajo dedicado, de un grupo de trabajo dedicado. Específicamente compuesto por Becky y otras personas más, así que con gusto hemos presentado estas recomendaciones.

El primer punto principal en nuestra propuesta es tener un proceso de revisión independiente de la ICANN mejorado, que se denomina IRP. Es uno de los puntos clave de los mecanismos de responsabilidad de la ICANN, y también requieren un proceso de implementación mejorado. Esto quiere decir que las decisiones de este panel serán vinculantes, que va a revisar casos teniendo en cuenta el cumplimiento sustantivo y procedimental, no solamente los procedimientos. Que va a ser más accesible en cuanto a las partes interesadas, es decir que toda la comunidad pueda iniciar un IRP. Va a tener un costo menor y tendrá una composición de siete personas.

Estos son los detalles más importantes.

Siguiente diapositiva.

Estas son las características más importantes del panel. Éste proceso de revisión independiente va a contar con un panel que se va a componer de siete miembros. Estos siete miembros serán totalmente independientes de la ICANN, y esto va a tener también en cuenta la independencia de las SO y AC y de otras partes. Van a estar, por un período de tiempo determinado. Va a ser pagado por la ICANN. Y van a estar compuestos por diferentes expertos en diferentes contextos. Y también habrá un criterio de diversidad cultural y geográfica, al momento de seleccionarlo.

El proceso de selección que se ha propuesto y que se ha sometido a comentario público es el siguiente: habrá una nominación de un organismo de arbitraje internacional externo. Ellos harán la nominación, la junta directiva hará la selección y luego esto va a ser confirmado por los mecanismos de la comunidad. Éste es un proceso mediante el cual los miembros de este panel independiente van a tener que ser aprobados por la junta directiva y por la comunidad. Éste es un estímulo para que funcione mejor el proceso.

Siguiente diapositiva.

Aquí vemos una descripción del proceso de un IRP, de manera que cualquiera que se vea afectado por la acción o inacción de la ICANN y que indique que la ICANN actuó en violación a sus estatutos o a alguna otra legislación, o a las políticas de la ICANN, o a su misión, va a tener el derecho de iniciar un proceso.

Después de haber resuelto este paso número tres, se va a poder ir al panel de revisión independiente, el panel IRP, y la decisión que tome este panel será vinculante, será obligatoria para la junta.

Siguiente diapositiva.

Aquí vemos cómo podemos trabajar en base a los siete paneles. Dependiendo de cada caso, va a ser un panel de una sola persona, o un panel de tres personas. Va a haber también varios tipos de decisiones. Va a ser una confirmación más fácil de la decisión, o de la inacción de la junta, o la decisión podrá ser en parte o en su totalidad. Va a ser completamente vinculante para la ICANN y el razonamiento deberá ser documentado y va a crear un precedente, de manera que las decisiones

de este panel vayan contribuyendo a la creación de mayor estabilidad y previsibilidad en la toma de decisiones.

Estas son las mejoras para el proceso de revisión independiente que están actualmente siendo presentadas.

Siguiente diapositiva.

Aquí podemos ver que también estamos proponiendo una reforma al proceso de reconsideración, que no es un proceso vinculante. Las reformas que estamos sugiriendo, están basadas en una comprensión de este proceso, a expandir los pedidos que se permite, a aumentar las acciones o inacción es que puedan afectar a la misión de la ICANN. Las sugerencias y propuestas también incluyen ampliar los tipos de decisiones, promover más transparencia en el proceso y, por supuesto, darle a la junta un derecho razonable a dejar de lado este pedido.

En cuanto a la composición, hay una sugerencia de que haya una mayor participación de los miembros de la junta, y a aumentar la confianza que haya en el departamento de la ICANN, en el proceso de toma de decisiones.

Mejora de transparencia para las decisiones, también es algo que se considera, al igual que la expansión del tiempo para responder el pedido.

Ésta es la visión general que puedo darles de los mecanismos generales. Es una visión general. Nosotros conocemos la cantidad de detalles que va a haber que formular.

Vamos a tener una lista específica de preguntas sobre el proceso de revisión independiente, que está vinculado con el informe. Para aquellas partes interesadas centrales que quieran hacer un aporte al IRP, recuerden que van a tener la posibilidad de hacerlo, y también van a tener esta tarea importante en el marco de la responsabilidad de la ICANN.

Si alguna pregunta sobre estos pilares, veo que Manal hizo la pregunta sobre quién decide si es un panel de una persona o de tres personas.

Ésta es una de las preguntas que todavía está abierta en este punto. Creo que la idea inicial sería que el panel en sí diga si se debe realizar un panel de tres o de una persona. También puede ser incluido en los procedimientos, que es una de las partes que se podría solicitar. Todavía sigue siendo muy abierto, de manera que las sugerencias son bienvenidas, con respecto a los comentarios públicos, en este sentido.

Veo una pregunta de otra persona, de Gema Campillo parece. La pregunta es si la comunidad puede participar en la selección de candidatos a través de un periodo de comentario público, en lugar de llegar al final del proceso y decir simplemente sí uno.

Creo que esto va a ser respondido por el grupo de trabajo está trabajando en esto.

Veo que levantó la mano Kavouss. Adelante.

KAVOUSS ARASTEH:

Estaba diciendo que la semana pasada tuvimos una llamada del GAC y en esta llamada se mencionó que durante la reunión de ICANN 53 el

GAC va invitar al CCWG y al CWG para que estén presentes, y se mencionó que ellos me pidieron que yo diga si el consejero legal va a permitir asistir a esa reunión, y se va a permitir responder a esas preguntas. Eso es lo que yo planteo hoy. Que quizás no sea posible para el CWG o el CCWG hablar de la naturaleza total legal.

León, ¿podría poder considerar eso para ver si el proceso legal va a estar disponible durante esta reunión en común, de la reunión conjunta del GAC y CCWG, para que eso esté presente también?

Esa es la tarea que me dieron a mí, y quisiera pasarles este mensaje a ustedes, a León, y al CCWG, a los copresidentes también. Gracias.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Kavouss. Tomamos nota de esto.

Esta es una información para el liderazgo del GAC.

Hay otra pregunta del GAC.

Primero una diferencia entre IRP y el ombudsman.

El IRP va a ser un mecanismo vinculante. Las decisiones serán obligatorias para la junta. Y esto facilitará un intercambio dentro de nuestro alcance. Y después de esta llamada seguramente le vamos a poder dar más detalles acerca de esto. Son mucho más complementarias, y no son redundantes.

La pregunta sobre la necesidad de los conflictos de intereses, dentro de la junta, por ejemplo, el hecho de que hayan miembros de la junta que no reconsideren la decisión, creo que esto es un punto muy válido y no

estoy seguro de que lo hayamos incluido en nuestra propuesta inicial. Por eso se lo vamos a reenviar al grupo para que todos puedan ver si existe una expectativa.

Con esto, le cedo la palabra al presentador que hablará sobre la siguiente parte de nuestro seminario web. Es la señora Cheryl Langdon-Orr, quien está en el grupo de trabajo de las pruebas de estrés. Vamos a llegar a la parte de la afirmación de compromisos. Adelante, Cheryl.

CHERYL LANGDON - ORR: Sí, yo soy la relatora para la parte de las pruebas de estrés y la afirmación de compromisos. Por eso creo que tenemos que hablar también con Steve DelBianco sobre este asunto.

Debería estar Steve aquí. Quizás está silenciado.

STEVE DELBIANCO: Perdón por la demora.

En la diapositiva número 20 hablamos de la noción de que la ICANN podría dar por terminada la afirmación de compromisos en cualquier momento, y también puede hacerlo la NTIA, en ese sentido.

La afirmación de compromisos es un acuerdo de los estatutos entre la NTIA y la ICANN, donde cualquiera de las partes puede tener una notificación de 120 días. Esto fue un problema muy grave para interpretar la prueba de estrés número 14 que estuvimos trabajando. La prueba de estrés sugirió que si la ICANN se retira de la afirmación de compromisos, con lo cual ya no necesitan mantener el contrato de la

IANA, la comunidad perdería unos compromisos muy poderosos que están dentro de la afirmación, al igual que estas cuatro revisiones periódicas que están incluidas dentro de la afirmación de compromisos, y que en muchos aspectos son las herramientas de responsabilidad que nosotros, como comunidad, tenemos desde el año 2009.

Hemos recolectado los comentarios de la comunidad que han aparecido durante el verano, para determinar cómo pueden mejorar estas cuestiones que están incluidas dentro de los estatutos.

Hay un comentario que dice: nosotros tenemos que poder establecer todas las revisiones y crear otras nuevas y no sólo las cuatro que están allí. Hay un grupo de partes interesadas en los que a nosotros se nos está permitiendo designar nuestros propios miembros, en lugar de que miembros del GAC o de otros organismos designen.

En cuanto a la transparencia, hay algunos grupos que han trabajado muy bien, y hablamos aquí del equipo de revisión y transparencia, del ATRT, el equipo de revisión, el equipo de WHOIS, y los siguientes equipos de los programas de nuevos gTLD. Algunos de los equipos de revisión se han quejado de que no tienen acceso a los documentos para hacer su trabajo. Por eso nosotros estamos tratando de que haya un mejor acceso. También queremos pedirle a la junta que considere la implementación, incluidas las recomendaciones que vienen de las revisiones.

La junta decidió no implementar las recomendaciones del equipo de revisión y piensen por ejemplo los poderes que se han descrito aquí en las últimas diapositivas. Uno de los poderes es que la comunidad pueda objetar las decisiones de la junta para ignorar simplemente lo que

nosotros proponemos, y eso viviría una reconsideración, o a IRP, que va a tener una decisión vinculante.

Voy a parar aquí, y si hay alguna pregunta sobre sobre los detalles, quiero saberlo.

Siguiente diapositiva.

Cheryl, le cedo la palabra para estas pruebas de estrés.

CHERYL LANGDON - ORR:

Steve, creo que sería mejor que continúes con cómo funciona.

Las pruebas de estrés fueron discutidas desde abril y tenemos que ver si la transición y las nuevas medidas de responsabilidad van a poder darle a la comunidad la posibilidad de objetar una decisión de la junta, o hacer que la junta sea responsable si la ICANN tiene una crisis interna o una amenaza.

Al principio de mayo del año pasado, la unidad constitutiva de negocios sugirió estas pruebas de estrés. Una de ellas es retirarse de la afirmación de compromisos que dijimos antes. Hay muchas otras.

Y cuando el CWG y el CCWG se reunieron el otoño pasado, llegaron a un total de 26 pruebas de estrés. Las fueron categorizando en distintos aspectos, como por ejemplo una crisis financiera, un juicio, la posibilidad de que la ICANN no logre sus metas, hablamos también de la responsabilidad, la corrupción. Hablamos también de los ciberataques. Hay muchas otras cuestiones en los documentos, que no quiero entrar mucho en detalle, con todos ustedes aquí, pero es suficiente decir que

el grupo de las pruebas de estrés analizó las 26 pruebas y habló de los mecanismos actuales de responsabilidad y también de los propuestos. Debemos tener en cuenta que los mecanismos propuestos de responsabilidad, abordados hasta ahora para el CWG son mecanismos que por ahora son un borrador. Es decir que la idea de estas prueba de estrés es identificar donde tenemos brechas para poder darle a la comunidad de la responsabilidad que nosotros necesitamos. Pero no es un ejercicio definitivo hasta que podamos tener algo que sea realmente final. Los mecanismos de responsabilidad deben estar allí colocados.

Ahora los invito a hacer preguntas sobre estas pruebas de estrés, son alrededor de 23 páginas de contenido en la propuesta borrador del CCWG y todavía hay muchos puntos que hay que pensar. Por eso les pido disculpas por todos los detalles de aquí sobre estas pruebas de estrés.

No veo ninguna pregunta.

Siguiente diapositiva.

Mathieu, te cedo la palabra.

MATHIEU WEILL:

Estamos en las últimas dos diapositivas. La número 22 tiene que ver con los nombres dentro del CWG. Hubo una coordinación muy fructífera entre nuestro grupo y el equipo de custodia del CCWG. Nuestra propuesta inicial cubrió lo que nosotros podemos abordar, que son las expectativas clave del CWG, que están resumidas en esta diapositiva.

El CWG pidió transparencia en relación con las funciones de la IANA y la comunidad va a apoyar, o rechazar el presupuesto. Ésta es un área donde las propuestas están vinculadas.

El número 2 son los mecanismos de empoderamiento de la comunidad. El CWG va a basarse en la posibilidad de la comunidad de revisar ciertas decisiones, especialmente las decisiones de la junta donde se decide, o no, si cumplen con las recomendaciones de los mecanismos de desempeño de la IANA, después de la transición de los dos años, y también la de los cinco años.

Esto se da a través del IRP, además de la capacidad de que exista una recomendación que lo que la junta necesita hacer, para tomar la decisión de si implementar, o no, las recomendaciones del equipo de revisión dentro de un período de tiempo razonable.

La número 3 es el CWG sugirió que se cree un nuevo equipo de revisión sobre la base del modelo del equipo de responsabilidad y transparencia, del del WHOIS y que sea incluido en los estatutos de la ICANN y en los estatutos fundamentales. Ésta es una propuesta que finalmente el CWG consideró que el IRP y todos los otros procesos de revisión no deben cubrir los mecanismos para la delegación o revocación. Eso es algo que nuestro grupo también tomó en cuenta. Es decir que nuestra evaluación es que estamos cubriendo las expectativas del CWG en nuestra propuesta provisional.

Aquí tenemos una de las preguntas que fue planteada por Kavouss antes. El cronograma. El período de comentario público termina el 3 de junio, para permitir que nuestro grupo pueda llegar a Buenos Aires preparado con un análisis de los aportes que vamos teniendo de la

comunidad, para que haya un buen debate por las distintas comunidades en Buenos Aires. Luego vamos a otro período de comentario público.

Aquí hay un problema con la diapositiva, porque debe decir 40 días de comentario público. Vamos a poder presentar a los SO y AC nuestras recomendaciones del grupo de trabajo 1, que van a estar listas para ser aprobadas para la reunión.

También esta diapositiva muestra que el tiempo para la implementación de nuestro informe inicial, que incluye algunos de los pensamientos principales del tiempo que se va a requerir para implementar las recomendaciones, porque está quedando muy claro para el personal que hay que volverlas a evaluar, según nos dijo Larry Strickling, que es uno de los copresidentes del CWG, pero esta preocupación de la NTIA, no solamente con las propuestas, sino con la implementación de la transición, antes de que suceda la transición de la IANA. Y aquí en claro que nosotros estamos considerando el cronograma de la implementación que se extiende hasta el principio del verano del 2016. Y demuestra que ya estamos tratando de evaluar la duración de la implementación también.

Con esto, creo que debemos dejar algún tiempo para preguntas, así que ahora le paso la palabra a Thomas.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias Mathieu. Ahora nos gustaría escuchar sus comentarios. Lo que sugerimos es tomar sus preguntas en relación a los diferentes temas porque solamente nos queda unos pocos minutos. Si tienen

alguna pregunta, con gusto se la vamos a responder por escrito. Para nosotros es muy importante tener sus aportes.

Ha levantado la mano Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Creo que se está hablando de los plazos y estamos hablando de octubre y noviembre, pero creo que con la línea de tiempo que nos han dado, tenemos que finalizar con la implementación y aquellas áreas que requieren un tiempo diferente, creo que se debe hacer en octubre de y en noviembre. También se está pensando en junio del año que viene.

Yo quiero que me confirmen, ¿va a ser junio del año que viene el mes de la implementación, estoy bien?

THOMAS RICKERT:

Es correcto.

Hemos debatido con el grupo cuánto tiempo llevaría preparar un borrador de los estatutos, cuándo tiempo llevaría implementar los cambios a los estatutos sugeridos, y cuándo tiempo llevaría a formar una organización no incorporada.

Esta línea de tiempo que estamos proponiendo toma en cuenta todas estas cuestiones de implementación. Para asegurarnos de que hemos cubierto todas las áreas, permítanme preguntarles si hay algún comentario general sobre el enfoque general que hemos dado, sobre los mecanismos, etcétera.

¿Piensan ustedes que estamos en la vía correcta en relación a los mecanismos de responsabilidad y a la arquitectura que queremos implementar?

Veo que no hay comentarios. Me parece que es bueno porque, si tienen alguna inquietud o alguna otra pregunta, por favor no duden en hacerlo.

¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a los mecanismos o poderes de la comunidad que hemos mencionado, y los procesos que Jordan Carter ha descrito?

Kavouss, adelante.

KAVOUSS ARASTEH:

No tengo una pregunta al respecto, pero sí hay dos preguntas que yo hice y me dijeron que tenían que debatir con el grupo. Creo que es muy importante tener en cuenta y en claro cómo se va a llevar a cabo el proceso de los directores no designados, y si eso va a afectar a un área, o afectará a dos áreas.

¿Cómo se va a sustituir a los miembros de la junta directiva, y cómo se va a remover a los miembros?

Si va a ser en forma individual o grupal.

Porque, si estos miembros tienen el derecho de designar a otros directores, o si existe el derecho de designar a otros directores, tenemos que tener una pauta clara de cómo se va a llevar a cabo.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Kavouss. Hemos tomado nota de sus preguntas. En breve vamos a darle una respuesta.

¿Hay alguna otra pregunta respecto de los estatutos fundamentales que hemos mencionado? ¿Piensan que hay algo que falte, incluida la recepción de la AoC? ¿O con respecto a la estructura legal y estas asociaciones no incorporadas?

¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a esto?

También si tienen algún comentario sobre el panel de revisión o el proceso de reconsideración.

¿Ustedes piensan que es lo suficientemente robusto, lo suficientemente sólido? ¿Tienen alguna pregunta sobre las pruebas de estrés?

Parece que no, que no hay preguntas.

Antes de darle la palabra a León para que haga su comentario de cierre, permítanme agradecerles por su interés, por el seguimiento que han hecho de este tema.

Nos quedan dos minutos, por lo tanto no vamos a extenderlo más allá de lo previsto y le voy a dar la palabra a León.

LEON FELIPE SANCHEZ:

Muchas gracias, Thomas.

Hay un comentario público abierto y esto es fundamental para el grupo de trabajo y también para el éxito en general de la comunidad de la ICANN, así que los insto a todos realmente a que hagan sus aportes y no

solo participen del periodo de comentarios públicos, sino que también difundan entre ustedes esta información para que podamos tener una participación muy amplia y rica de todos los sectores de la comunidad de la ICANN. Y también de aquellos que no pertenecen a la comunidad de la ICANN. Para que nos ayuden a darle forma a esta nueva etapa que tiene que ver con la responsabilidad de la ICANN.

Los instamos también a que lean todo el documento de la propuesta. Y también queremos recordarles que hay diferentes herramientas que se han implementado para que puedan tener una comprensión más acabada de la propuesta, para que esto sea más fácil de comprender. Se ha diseñado una redacción y la pueden consultar en la página de trabajo del grupo de trabajo, con estas diapositivas los que hemos llevado a lo largo de todo el documento, pero por supuesto es importante la lectura de la propuesta completa, porque es un documento de más de 100 páginas.

Si quieren participar y formar parte del período de comentario público, lo pueden hacer. Por favor lean el documento y háganos saber sus comentarios o sus aportes.

Hay una revisión y hay una propuesta y queremos que la comunidad tenga los poderes que nosotros queremos darle.

Habiendo dicho esto, voy a dar por finalizada esta llamada. Muchas gracias a todos por su atención.

Habrà otro seminario web más tarde en el día de hoy. Si quieren volver a realizar algunas de estas cuestiones, por favor participen de este seminario web. Todos son bienvenidos a participar nuevamente. Y si

hay algún miembro de su comunidad que no pudo participar de este seminario web, por favor transmítanle la posibilidad de participar en el próximo seminario web.

Con esto, doy por terminada la llamada. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]